

ACTA 004/2024

BARRIO/PEDANÍA: **MORERIA.**

Moderador/a: M.M.S.I.

Secretario/a: M.B.C.

En Ciudad Real, a **25 de septiembre de 2024**, en el **Sala de Exposiciones Ayuntamiento de Ciudad Real**, sito en **Plaza Mayor 1**, se reúnen, miembros del equipo de Gobierno, representantes del grupo municipal Socialista, representantes de la Asociación Vecinal, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio de Morería**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar, toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente la propuesta de guion para el desarrollo de Asambleas de Barrio, y se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

Así mismo da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación. También da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno y grupos municipales por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de Morería**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. M.M.S.I. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación, se establece como orden del día, el siguiente:

- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
- Información municipal sobre actuaciones.
- Debate y dialogo colaborativo.
- Conclusión y cierre.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

PRIMERO. - Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se establecen como cargos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. M.M.S.I.
- SECRETARIO: D. M.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO. - Información municipal sobre actuaciones.

Toma la palabra la Concejal Delegada de Participación Ciudadana presentando y explicando la iniciativa de Concejal de barrio y resto de iniciativas de escucha activa del equipo de Gobierno.

A continuación, se da cuenta de las principales líneas generales en las que trabaja el ayuntamiento de Ciudad Real, acciones innovadoras como la Agenda Urbana, Oficina Comunitaria de Transformación, proyecto de fondos europeos como Crater, etc, así como actuaciones concretas que se vienen desarrollando en el barrio concreto, en la que apoya la explicación el Concejal de Obras y Movilidad.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras para presentar el Plan de Peatonalizaciones, quien comienza su intervención señalando que los objetivos de esta actuación serán la mejora de la movilidad, la modernización de la zona y la creación de un entorno más saludable a través de una renovada infraestructura verde urbana. Informa también que el plazo de ejecución de estas actuaciones será de ocho meses y estará dividido en dos fases.

Para finalizar su exposición el Concejal de Mantenimiento y Obras, proyecta a los asistentes un audiovisual donde se visualiza el resultado de las actuaciones una vez finalice el plan.

TERCERO. - Debate y dialogo colaborativo.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, animando a participar en la asamblea trasladando consultas, dudas, inquietudes, etc., en turno de palabra sucesivo, pidiendo respeto de turno en cada una de las intervenciones y que al intervenir dejen constancia de su nombre y el lugar concreto de la cuestión planteada.

Se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra L., quien pregunta por cómo se va a regular la simultaneidad de peatones y ciclistas en las nuevas zonas peatonales.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien responde que la señalética prevista en esta actuación indicará de manera clara cuál es la prioridad en cada una de las zonas, apuntando que la prioridad en cualquier caso es siempre del peatón en este tipo de vías.

Toma la palabra G., quien pregunta por los accesos puntuales con vehículos particulares.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien responde que la actuación contempla una aplicación informática para gestionar accesos particulares y expone cual será el procedimiento en cada caso.

Toma la palabra F., quien manifiesta que los vigilantes de las zonas de estacionamiento regulado no proceden de manera correcta con vecinos.

Pide que actúen con más profesionalidad y respeto al ciudadano.

Toma la palabra A., quien manifiesta su preocupación por los estacionamientos para residentes a raíz de las peatonalizaciones.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien responde que calle Morería y Olivo no están afectadas por el Plan de peatonalizaciones. También apunta, que en caso de afectar a algún estacionamiento para residentes se reubicarían esas plazas en las vías aledañas y explica, a colación de este asunto, el Plan de aparcamiento disuasorio que se va a implementar al respecto.

Toma la palabra nuevamente el vecino, manifiesta la sensación de abandono que ofrecen los establecimientos comerciales cerrados en la zona de Morería por la falta de limpieza de los mismos.

Y para finalizar su intervención, manifiesta su preocupación por la incidencia en el comercio y la hostelería de la zona centro a raíz de la apertura del antiguo Hospital del Carmen como edificio Administrativo de la Junta de Comunidades, considera que afectará muy negativamente y que no se ha tenido en consideración por parte de la administración regional el daño socioeconómico.

Toma la palabra E., quien informa que en calle Azucena, a la altura de la 'casa del mando', existe un parquímetro que no cumple con la distancia reglamentaria respecto de la fachada del edificio, dificulta el tránsito peatonal e impide el paso de personas con movilidad reducida.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, e informa que dará parte al Servicio de Movilidad para que estudien el caso.

Toma la palabra D., quien manifiesta su preocupación por la afectación de los estacionamientos en calle Morería a raíz de las peatonalizaciones.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien responde nuevamente que calle Morería no está afectada por el Plan de peatonalizaciones.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien nuevamente informa que la calle Morería no está afectada por el Plan de peatonalizaciones y que en el caso de afectar a algún estacionamiento para residentes se reubicarían esas plazas en las vías aledañas y explica



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

nuevamente, y a colación de este asunto, el Plan de aparcamiento disuasorio que se va a implementar al respecto.

Toma la palabra I., quien pregunta por el asfaltado, acerado y arreglo de alcorques de las calles aledañas a la peatonalizadas, en concreto calle Obispo Hervas.

También expone el problema de excrementos caninos y la deficiente limpieza de calle olivo.

Toma la palabra la palabra la Concejal de Participación Ciudadana, informando que el problema de los excrementos caninos es generalizado en la ciudad y radica en el incivismo de dueños, informa también que hay una campaña de sensibilización al respecto.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, quien informa del Plan de asfaltados previsto, indicando que la prioridad de actuación en muchas ocasiones se fija por razones de accesibilidad.

Toma la palabra P., quien manifiesta su profunda preocupación por la suciedad y perjuicios que generan las palomas, y advierte del peligro de superpoblación de esta especie en la ciudad. Pide que se actúe con determinación y contundencia sobre esta plaga.

También informa que la limpieza en general es deficitaria en la zona, agravada por los excrementos de paloma.

Toma la palabra Concejal de Mantenimiento y Obras, quien reconoce que es un problema grave y generalizado en la ciudad. Informa al respecto que el Ayuntamiento está actuando con las herramientas legales que le permite la Ley aprobada por el actual Gobierno de la Nación (Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales) y por lo establecido en la Ley Autonómica (Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla-La Mancha).

Toma la palabra M., quien plantea la posibilidad de un impuesto a propietarios de perros, ya que considera que cuando hacen sus necesidades generan un deterioro urbano.

También solicita que se realice con más frecuencia el baldeo de la calle Santo Tomas de Villanueva, manifiesta que el olor es en ocasiones insoportable.

Para finalizar su intervención, afirma que le parece muy positivo la peatonalización, pero pide que se actué también en otras calles aledañas cuyo acerado, asfalto y alcorques están deteriorados.

Toma la palabra S., solicita la posibilidad de estudiar el sentido del aparcamiento en calle Morería para intentar ganar plazas de estacionamiento.

También manifiesta su preocupación por la falta de limpieza en el barrio y la proliferación de grafitis.

Toma la palabra L., quien manifiesta su preocupación por el problema de inundación de garajes en esta zona cuando hay tormentas, añade que no se ha resuelto esta situación desde hace años. Solicita que se instalen imbornales 'tipo buzón' en el cruce de esta calle con Ronda y al inicio de la vía, para tratar de aliviar el problema. También pregunta por la periodicidad de limpieza en esta calle, la considera escasa.

Toma la palabra el Concejal de Mantenimiento y Obras, invitando al vecino afectado a abordar esta cuestión en una reunión específica e intentar buscar una solución al problema.

Toma la palabra nuevamente el vecino, sugiere la posibilidad de crear una unidad de respuesta rápida en el servicio de mantenimiento, para atajar con más diligencia incidencias de poca envergadura.

Toma la palabra A., quien pregunta por el procedimiento de ejecución de obras en calles y sugiere la posibilidad de una actuación integral de toda la vía.

También manifiesta su preocupación por la suciedad y problemas que generan las palomas, y advierte del peligro que supone la superpoblación de esta especie. Pide que se actúe ante este problema.

Para finalizar su intervención, pide que se realice con más frecuencia el baldeo de la calle Santo Tomas de Villanueva, manifiesta que el olor es en ocasiones insufrible, añade también que el deterioro del acerado, asfalto y alcorques de la calle Antonio Blázquez es muy notable.

Toma la palabra J., quien manifiesta su malestar por la permisividad de vecinos de su edificio por permitir que aniden en sus balcones, con el consiguiente problema de suciedad e insalubridad que genera en la fachada del edificio y en la propia calle.

Pide que se actúe diligentemente contra este problema.

Toma la palabra S., quien manifiesta su preocupación por la proliferación de palomas, considera que genera mucha suciedad y obstruyen canalizaciones de aires, bajantes y salidas de humos. También añade que hay problema con los tejados, provocan goteras por la acumulación de excrementos.

Pide soluciones inmediatas para atajar esta plaga.

Toma la palabra P., quien manifiesta su agradecimiento al equipo de Gobierno por fomentar la participación ciudadana a través de la figura del Concejal de Barrio, y pide que una vez recogidas las demandas vecinales se haga seguimiento.

Para finalizar su turno solicita que la limpieza sea más efectiva en el barrio.

- **CUARTO. - Ruegos y preguntas.**

Por parte de la moderadora se consulta a las personas presentes, si existen otros asuntos que tratar, y sin que existan, pone a disposición el ayuntamiento y los distintos



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

canales de comunicación y escucha activa permanente, para que en caso de necesidad puedan trasladar aquellas necesidades, problemas, inquietudes que puedan.

Así mismo agradece nuevamente la asistencia y el desarrollo mantenido por las personas presentes en la Asamblea.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **22:15h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejal Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(S.S.M.A.)

EL SECRETARIO
(M.B.C.)